

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCA: D: Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld.)  
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.<sup>a</sup>—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17  
Sóller (Mallorca.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## LITERATURA Y PASATIEMPOS

## EL JUICIO DE SALOMÓN

Doña Leocadia, patrona de huéspedes, era alta como un granadero, con un cuerpo de elefante.

Item más; tenía mi buena doña Leocadia un bigote más que regular y unos pies y manos que se podían vender por arrobas.

Todas estas desventajas personales estaban suplidas por un corazón de oro, infantil y candoroso por demás.

Doña Leocadia no había nacido para patrona. Toda aquella presencia de hombre vestido de mujer se estrellaba ante una lágrima de un huésped falto de recursos.

Así es que la pobre no adelantaba carrera y su libro de *ingleses* era interminable.

Había vista de la Aduana que estaba empuñado en su casa por los ojos de la cara, subteniente de tropa que le debía hasta el modo de andar, y estudiante que hacía cinco años que no la pagaba.

Pero el huésped sin segundo era D. Agapito Guripas que hacía nueve años que se hallaba empleado de escribiente en la Administración Económica, y todavía esta es la hora que está por pagar un cuarto.

Bien es cierto que D. Agapito hacía el amor, pero el amor platónico á su patrona, y ésta se dejaba querer por medio de las miradas y suspiros de aquel ser enclenque, porque el supradicho escribiente era flaco y chiquitín como ser que ha venido al mundo antes de tiempo.

Al segundo año de no pagarla doña Leocadia se encaró con él.

—Don Agapito,—dijo,—esto no puede seguir así..

—¡Ah, doña Leocadia!..

—O me paga usted ó se va.

—Yo me iría, pero eso es imposible. Aquí estoy aprisionado de cuerpo y alma. De cuerpo porque la debo á usted dos años á razón de veinte duros al mes, y de alma porque..

—¿Por qué?

—¡Ah! no me haga usted hablar, doña Leocadia... Los sentimientos puros que anido en mi corazón, el temor de faltar á una persona tan respetable, el qué dirán, el buen parecer.

—Es decir..

—Que tengo aquí, dentro del pecho, algo que..

—Ah, no hable usted más; temo ruborizarme.

Y don Agapito continuó un año más viviendo sobre el país pagando en suspiros y miradas los veinte duros al mes.

Doña Leocadia, pensando casarse con él, le pidió un día que se explicase con claridad.

—¡Imposible!—contestó él.—Tengo un nudo que se me pone en la garganta.

—Pues es preciso que usted se explique.

—¡Ah!—contestó el huésped dificultoso, y puso los ojos en blanco.

Y doña Leocadia no le apeó de aquel ¡ah! Todos los años había una explicación por el estilo, hasta que un día la patrona de huéspedes se plantó y dijo:

—Esto no puede pasar así. O me paga usted ó se va.

—Me iré, ingrata, corazón empedernido.

—Pero si al menos usted se explicase sobre sus intenciones...

—¡Ah! no puedo; la timidez me lo prohíbe.

—Pues entonces...

—Ya sé lo que me toca hacer.

Al día siguiente don Agapito tomó el baúl y se fué á casa de otra patrona, doña Saturnina, viuda de un coronel según ella aseguraba y nadie creía.

Por supuesto que no pagó un céntimo á doña Leocadia.

Doña Saturnina se fué á informar de ésta con respecto al huésped y averiguó que no había pagado todavía el pupilaje.

Se volvió á su casa dispuesta á hacer pagar por adelantado á su nuevo huésped ó echarle fuera, pero este la dirigió una mirada tan lánguida y amorosa, que la desarmó.

Pasaron dos meses y Saturnina quiso hablar de la deuda á don Agapito, quien la estrechó afectuosamente la mano, puso los ojos en blanco... y no la pagó tampoco.

A todo esto doña Leocadia se consumía de celos é hizo decir á su ex-amante platónico que podía volver á su casa, que le fiaba las mensualidades que quisiese.

Don Agapito no se hizo de rogar, tomó el baúl, y otra vez á casa de doña Leocadia.

Pero doña Saturnina, que se enteró de los ofrecimientos de la antigua patrona, hizo decir á nuestro héroe que ella le mantendría gratis y además le daría un par de duros para fumar.

Agapito volvió á tomar el baúl y á plantarse de nuevo en casa de doña Saturnina.

Doña Leocadia se puso furiosa y encontrando un día á Doña Saturnina en la plaza la increpó, la insultó y la tiró del moño. La otra replicó arañándole la cara: acudieron guardias y las llevaron al juzgado.

Allí, delante del juez, expusieron sus quejas y manifestaron que la causa de todo era don Agapito, un ingrato que se iba al sol que más calentaba.

El juez, hombre práctico, hizo venir en seguida al huésped disputado.

Allí echó una gran filípica á los tres y parodiando á Salomón dictó sin levantar mano una sentencia equitativa con la que se conformaron todos.

Agapito salió condenado á vivir quince días con una patrona y quince días con otra hasta que se cansasen. Item más: Doña Saturnina le había de dar dos duros al mes para tabaco y doña Leocadia otros dos para café.

Habiéndose conformado los tres con la sentencia se retiraron tranquilamente á su casa.

Desde entonces don Agapito reparte su persona y sus miradas lánguidas entre las dos patronas y todos viven dichosos.

S. O. ELIDAN.

## GOIGS HUMORÍSTICHS

DEDICATS Á SANT BARTHOMEU APÓSTOL Y MÁRTIR.

Oh Apóstol Sant Bartheu  
p' els mallorquins estimat,  
vos sereu mon advocat;  
si ho voleu, no vos sab greu,  
vos cau bé y vos vé de grat!

Diuen santes escriptures  
que sou molt bõ per curar  
rapades y escorxadures;  
y en el mon hi ha criatures  
que viuen del escorxar.

Ab la ploma del tinté  
á sos germans despelligissan;  
y si es questió de diné,  
del interés la corda issan  
penjatlos de lo més bé.

¡Ay Gloriós Sant Bartheu  
que morireu escorxat!  
vos deman per caritat  
me doneu un remey breu  
per no esser despelligissat.

Del mon els nous fariseus  
son *Mercaders de Venecia*.  
No tenen res de jueus;  
mes, amb sucre y regalessia  
vos pelan de cap á peus.

Si un los demana un favor  
s' en duen totduna estélla;  
y es cobran á lo millor  
ab un bossi de costella,  
ó ab un tros de l' escarpó.

¡Sant gloriós! vos sense cap  
morireu y sense pell.  
Mon cervell que es tornat vell  
guardarse d' ells ja no sap,  
y ha mester qui 'l renovell.

Contan que al África hi ha  
un ramat de salvatgisme,  
molt mal de desllepissar;  
que passa gust en menjar  
la carn del germá prohibisme.

El salvatgisme novell  
de la culta y sábia Europa  
té arrambatges de ravell:  
Per menjar millor la popa  
mos despulla de la pell.

¡Ay Sant Bartheu glorios!  
per fer llum dins terres fosques  
escorxat morireu Vos.  
Lliuraums d' escorxadós  
que 'n el mon n' hi ha més que mosques.

¡Oh sigle d' ilustració!  
dirte pots del Egoisme,  
donchs l' homo sols sent amor  
per la pell. Son idealisme  
s' atura en tot lo esterior.

La ilustració mos desnua  
y ab un dogal mos afeuga,  
y á la nostra pell s' afúa,  
y famolena la rohega  
fins qu' arriba á la carn crua.

¡Ay Gloriós Sant Bartheu!  
per lo vostre sant martiri  
conservau el pellet méu.  
Feys que may en mans el miri  
del qui vol ser tant com Deu.

Avuy en dia es sabut  
qu' aquell qu' es un bon anyell  
trobará prest un perdut  
que ab la capa de virtud  
voldrá llevarli la pell.

Per axó que no 's retgir  
el qui té el cor de paloma.  
Si un carnicé es posa á tir  
de jugarli semblant broma,  
que ab uys de serp el se mir:

Y al gloriós sant Bartheu  
s' encomán ab valentia,  
resant un «Crech en un Deu»  
perque li guard nit y dia  
pell, ossos, frexura y lleu.

A cada passa veureu  
dins el mon, arreu, arreu,  
qui ab cara d' atlotsa rossa  
vos escorxará la bossa,  
y ben pelat romandreu.

Cualqu també en sortirá  
que ab rahons d' acer novell  
de la Fé eus afeytará,  
y d' esperansa la pell  
de l' ánima eus llevará.

¡Ay Mártir Sant Bartheu!  
Vos qu' estau acreditat  
en fer miracles, per Deu  
cuydau que l' esperit meu  
no 's veja despelligissat.

¡Sant Gloriós! Per Vos guardades  
sian les atlotses joves  
de mil ungles metsinades,  
y de cent escarrinxades  
d' aritjas y de gatóves.

Y al jovent d' aquesta terra  
lliurauló de perdre may  
la pell que á son cos s' aferra:  
que may conega l' esglay  
de fam, de peste ó de guerra.

¡Apóstol Sant Bartheu  
que morireu escorxat,  
siau sempre el patró meu,  
si ho voleu, vos vé de grat,  
vos cau bé y no vos sab greu!

PERE D' ALCÁNTARA PENYA.

A . . . .

No me jures ni me obligues  
á que te lo jure yo,  
que acabará con la vida  
nuestro amor.

Si me juras que me quieres  
con todo tu corazón,  
Yo te juro que en el mio  
estás sola como un Dios.

Si juras que no has sentido  
nunca tan honda pasión,  
Te juro que al adorarte  
olvido lo que pasó.

Pero jurar que mañana  
nos amaremos los dos,  
Es un juramento loco,  
es casi ofender á Dios.

TORNAMIRA.

## ACERTIJO

Si te la sacan pueden  
sanarte luego,  
y tambien puede echarte  
al cementerio.  
Frita, muy frita  
con tomate, se come.  
y está exquisita

(La solución en el número próximo.)

Solución á las charadas del número anterior.

CA-MI-SA. TA-LE-GO.

Editorial.

CONTADOR MERCANTIL, POR PARTIDA DOBLE.

Conocido es ya de nuestros lectores el autor de la obra *Método por Diferencias*, que se publicó en Mallorca en 1889, nuestro particular y distinguido amigo Don Manuel Chovar Nieto, ilustrado tenedor de libros que abrió los de la sociedad de crédito *Banco de Sóller* y tiene hoy a su cargo los de la *Compañía de Navegación de Sóller* y los de la fábrica de cementos, cal hidráulica y cal viva de los Sres. Estades, Pons y Compañía; por esto dejaremos de ocuparnos de su persona y dedicaremos estas breves líneas a su nuevo invento.

Titula *Contador Mercantil por partida doble* a un sencillo e ingenioso aparato cuyos planos y documentación necesaria ha presentado el Sr. Chovar en la Sección de Fomento del Gobierno Civil de esta provincia solicitando al Excmo. Sr. Ministro del Ramo patente de invención, y de cuya utilidad podrán juzgarlos que, sin conocer el invento lean estas líneas, sólo con tener en cuenta lo que dice su propio autor en el prólogo, digámoslo así, del librito de «Conocimientos indispensables para hacer uso del aparato», que al aparato se acompaña.

«La dificultad de dedicarse a un estudio más ó menos prolongado por parte de innumerables personas que vienen obligadas en bien de sus intereses a conocer la contabilidad, guía de toda administración, me inspiró la idea de construir un aparato de simple organismo y fácil manejo, que, siendo conveniente para la práctica de los que ignoran las reglas de la Teneduría de libros, sirviese al propio tiempo como poderoso auxiliar de comprobación para los que lleven sus cuentas en debida forma.»

Y la base del invento tampoco puede ser mas exacta; sigámoslo al autor:

«Dos restas iguales que procedan de minuendos tambien iguales entre sí, prueban que los sustraendos son del mismo modo iguales.»

»Aplicado este sencillo teorema al sistema por partida doble, resultará:

»Que si disponemos de dos montones de 100 pesetas, deudor uno y acreedor otro, y distribuimos entre diversas cuentas deudoras 95 pesetas y otras tantas en las acreedoras de sus montones respectivos, queda probada la igualdad de los valores colocados en las cuentas, sólo observando que hay 5 pesetas restantes en cada montón.

Se deduce, pues, que ínfimas cantidades pueden comprobar otras muy importantes situadas en cualquier número de cuentas, por grande que éste sea, con lo cual se obtiene una economía considerable de aptitud y tiempo, atendido á que, en la actualidad, para hacer un balance de comprobación es forzoso valerse de las propias partidas de las cuentas, sin tener escasa disposición en tan delicado trabajo para no perder hora tras hora inutilmente el tiempo en vacilaciones.»

El aparato consiste en una bien construida caja de caoba, muy manejable por sus pequeñas dimensiones, pues que solo mide 45 cm. de largo por 25 de ancho. En el fondo se ven 49 cuentas, con su debe y haber respectivo, la comprobación y el punto destinado á valores.

Están representados estos por unos pergaminos dobles de un centímetro de diámetro los redondos y de lado los cuadrados, que los habrá de unos y de otros hasta el número de 300, con el objeto de distinguir los deudores de los acreedores, y su importancia se fija por medio de letras que componen dos claves: una de nueve letras para el valor absoluto de las cifras y otra igual para el diferente orden de unidades á que pertenecen.

Hemos dicho que el aparato es de fácil manejo, y en efecto, nos atrevemos á decir que más no puede serlo. Basta servir con valores deudores á las cuentas que han de ser deudoras y con valores acreedores á las cuentas que deban ser acreedoras, y los pergaminos que están en la Comprobación por efecto de estas operaciones acusarán la conformidad de las cuentas, siendo iguales entre sí los deudores y acreedores.

Acompañan al aparato un librito de Conocimientos indispensables para su uso, una cajita de cartón que sirve para Depósito de Valores, un paño tapete, un lapiz y una goma.

No nos estendemos en detalles puesto que no es posible dar más explicaciones con menos palabras y con más tecnicismo de las que el Sr. Chovar da en su citado librito; y como otra cosa no podríamos hacer que copiar, como hemos hecho al principio, si lo intentáramos, terminaremos felicitando cordialmente á nuestro amigo por su invento, cuyo mérito no dudamos sabrán apreciar cuantos se dedican á la ciencia de los números.

De esperar es que vea colmados sus deseos el Sr. Chovar y que no sólo obtenga la patente de invención solicitada, sino que además obtenga del público todo el éxito á que es acreedor el que despues de largos estudios y continuadas vigilias logra descubrir algo de utilidad general.

*El Contador Mercantil por partida doble* es doblemente útil, como hemos dicho, pues que simplifica la contabilidad hasta ponerla al alcance de los que por falta de conocimientos especiales jamás hubieran pensado en aplicarla á las limitadas operaciones de su pequeño negocio, y facilita la comprobación á los grandes comerciantes que, dada la importancia de sus operaciones, no pueden pasar sin llevar sus libros en debida forma, segun previene el Código de Comercio hoy vigente, y como á la doble utilidad va unida la economía, no dudamos de que en breve serán muchas las casas de comercio, al por mayor y al por menor, que junto á los libros ó á los artículos en venta, en el escritorio ó en el mostrador de la tienda, tengan colocado el nuevo aparato de contabilidad del señor Chovar.

Tribuna Pública

LO QUE BEBEMOS

Que la más ó menos pureza de las aguas que sirven para la bebida pueden influir grandemente en la buena salud de la población que las usa, cosa es ya tan matemáticamente demostrada y admitida por la generalidad de las gentes, que juzgamos trabajo vano ó ocioso el insistir en patentizarlo.

En época no muy remota, únicamente las fiebres intermitentes, y algunas otras pocas enfermedades, se las señalaba como hijas de la emanación de aguas corrompidas, cuyos miasmas absorbíamos por medio del aliento.

Hoy día, gracias á las investigaciones y experimentos de eminencias médicas de varios países, se ha podido demostrar, de un modo indudable, que casi todas las dolencias que afligen á la humanidad son producidas por animales microscópicos que se introducen en nuestro organismo; siendo el refrigerante líquido que tanto usamos, uno de los principales conductores de que se valen para colarse calladamente en el cuerpo humano y hacer despues allí, á mansalva, sus perniciosos estragos.

Las aguas corrientes son igualmente los vehículos que escogen esos microbios para trasladarse de un punto á otro, aunque estén á muchas leguas de distancia.

En todas las naciones cultas, la pureza de las aguas para la bebida y uso doméstico, es el primero y más importante de los preceptos que la higiene recomienda á las gentes si quieren conservar el inapreciable don de la salud.

La enfermedad epidémica que tantas víctimas causó hace dos años en varios pueblos de la provincia de Valencia, por las aguas fué propagada, y fango y aguas sucias fué el nido en donde empollaron esos enjambres de animalejos que nos tienen declarada tan cruda guerra. Así lo declararon unánimes las comisiones facultativas que para estudiarla fueron allí.

Ultimamente, el cólera, ó remedo de cólera, si así puede decirse, que actualmente affige á los habitantes de las inmediaciones de Paris, al uso de las corrompidas aguas del Sena, de que se abastecen aquellos vecinos, es atribuido.

Viniéndolo á confirmar muy plenamente, el que dos grupos de población, poco distantes entre sí, que el uno tomaba para su servicio las aguas de este río, y el otro de un arroyo que no atraviesa Paris, el primero fué muy castigado por la enfermedad y en el otro no se observó ni un solo caso.

Ahora bien: en nuestra población, ¿están las aguas que sirven para el abastecimiento público exentas de toda mezcla ó impureza que pueda viciarlas? ¿Está el pueblo servido de ellas como debiera y pudiera, para que no haya necesidad de tomarlas de depósitos ó pozos en que tal vez sean nocivas?

Nosotros creemos que ni lo uno ni lo otro.

Las de *S. Uyel*, cuya calidad es casi inmejorable, y las únicas canalizadas para el servicio público, adolece su conducción de graves defectos.

En primer lugar, no arranca la canalización del ojo ó nacimiento de la misma fuente, dejando por esta causa medio fácil de poder corromperlas.

Después los tubos por donde corre hasta la plaza pública son de arcilla ó greda, y nadie ignora la poca solidez que ofrecen estos caños: la menor presión ó raicilla los rebienta. Y además, como en un largo trayecto de la calle de la Luna están colocados en la misma alcantarilla de desagüe de las inmundicias y aguas de lluvia, á veces, cuando tarda en llover, tienen los tubos conductores un depósito sobre ellos de 2 ó tres palmos de un licor negrozco nada agradable. De modo que sirven de filtrador para que bebamos la esencia de aquel líquido.

En la esquina de la calle del Hospital se descubrió la mina, años pasados, y pudo presenciar tan nauseabundo espectáculo todo el que quiso.

En todo el largo de la plaza, para evitar las obstrucciones de las raíces de los árboles, se quitaron los tubos de arcilla cambiándoles con otros de plomo; pero como el agua corre allí casi horizontal, hace las veces de depósito; y son muy sabidos los envenenamientos producidos por gastar aguas contenidas en envases de plomo.

Las de la fuente de *S. Olla*, que tambien la bebe una parte de la población, quedan abiertas á todas las inmundicias de los vecinos por donde pasan.

Esto, por lo que respecta á su pureza. Del modo como está servida de aguas, la población más rica de ellas de toda la isla, no hay que hablar, porque está á la vista de todo el mundo.

Basta recordar que una sola calle es la privilegiada, cuando creemos que, con una canalización concienzudamente estudiada, hay medios de que en todo el ámbito del poblado broten agradables chorros de agua pura.

¿Que razón de equidad y justicia puede aconsejar que vecinos de un mismo pueblo tengan que recorrer kilómetros para surtirse de agua potable, y otros la tengan al lado, pudiendo todos estar servidos por igual?

¿Porqué exponer á todo un pueblo á surtirse de aguas de dudosa limpidez pudiendo, sin grandes sacrificios, beberlas puras y cristalinas?

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Vds. que tanto se desvelan por el bienestar de la población, si el asunto que ligeramente acabamos de tratar mereciera llamar su atención, y pudieran Vds. llevarlo al terreno de los hechos realizados, creemos se harían acreedores á no poca gloria y gratitud.

PEDRO J. COLL.

PLUMAZOS

Palma 26 Agosto 1892.

El tiempo anda estos días borrascoso para favorecer á Cánovas, pues es sabido que á río revuelto ganancia de pescadores.

Es preciso confesar la verdad: si Cánovas supiera emplear en favor del país y de la libertad su maña para sostenerse en el poder contra la voluntad del pueblo, habríamos de reconocer, á fuer de enemigos leales, que es un gran hombre.

Dejemos á Cánovas diciendo frases huecas á los periodistas sin que sus dichos tengan más trascendencia que los discursos de Juan Ferrer en el municipio, y hechemos unos plumazos sobre las cuartillas, que reflejen, aunque sea de un modo brusco, lo que por aquí ocurre.

Parece natural que acercándose las elecciones sea este el tema más socorrido estos días; pues no hay tal.

Los electores están tranquilamente en su casa y ni aun se les ocurre vender el voto al mejor postor, como vaticinaba Cánovas en su discurso de Barcelona.

Días pasados comia con Miguel Socías y me habló de las ventajas de los abonos químicos, única política que al parecer le preocupa; tropecé con Pascual Ribot en el tren y solo tuvo quejas para con los periodistas ¿porqué dirán Vds? pues porque no censuramos sus actos: Hablen Vds. de mí—nos dijo—se lo suplico; no hay cosa que más me moleste que se haga el vacío á mi alrededor.

Otros que tienen menos talento que el simpático jefe de los fusionistas, apenas se ven en letras de molde—el Alcalde de Sóller, por ejemplo—no comen, vierten el salero, tropiezan con las sillas y despachan á la criada.

—¡¡Infelices!

Apesar de la indiferencia del cuerpo electoral, vendrá el día supremo y se llenarán las urnas, operándose el milagro de todos los años.

Los moros cuentan un milagro de Mahoma y á los políticos no hay más remedio que atribuirles otro de índole parecida.

Cuentan los moros que Mahoma encontrándose un día delante de una montaña y que sintiéndose animado por la omnipotencia divina y queriendo asombrar á sus sectarios exclamó:

—¡Que la montaña venga hacia mí!

La montaña no soltó el trapo á reír porque, al menos que yo sepa, no se rien las montañas, ni aun de tales balandronadas, pero es el caso que la montaña permaneció inmóvil como dice el alguacil del «Mona-guillo.»

Al contemplar Mahoma la inmovilidad de la montaña dijo:

—Está bien, ya que la montaña no viene hacia mí, yo iré hacia la montaña.

Lo mismo ocurre con las elecciones, ¿no piensan Vds. votar? pues bien, yo llenaré la urna del censo y allá se las entiendan con la sinceridad electoral.

He leído que tratan Vds. de organizar una Exposición regional para Mayo.

Bravo, bravísimo, y me entusiasmo tanto porque he leído tambien que piensan ustedes ser solos, sin concejales donde tropezar.

El concejal tiene instinto desde tiempo inmemorial de hacer impere lo malo y de lo bueno estorbar.

\*\*

En breve tendrán Vds. gas, y supongo que Ayuntamiento nuevo, pues es ya proverbial adagio que yo rimaré para que lo entiendan Vds. menos el de que:

Quando se aumenta la luz material se aumenta tambien la intelectual.

Y creo que andan escasos de bujías en el Ayuntamiento.

Precisa elegir concejales de á 16 bujías por lo menos.

Luz, mucha luz.

FILEMON.

Crónica Local

El domingo celebróse en el ex-convento de San Francisco espléndida y lucida fiesta en honor de San Roque, abogado contra la peste. La capilla del Santo estaba iluminada con profusión, y adornada con gusto y simetría, colgando de sus paredes sencillas pero vistosas figuras de verde arrayán entretrejo de flores, llamando principalmente la atención de los fieles un jardinito levantado provisionalmente con macetas de escogidas yerbas y flores sobre verde alfombra de yedra. En la misa mayor fué admirablemente interpretada la composición de Dumont por los aficionados de este pueblo, rayando á gran altura el orador sagrado Dr. D. José Pastor, tanto en el panegirico, como en la conferencia filosófico-moral que pronunció por la tarde.

En la mañana del miércoles dió un solemne resbalón en la acera de la calle del Principe una pobre mujer anciana, que llegó al suelo, por desgracia, y resultó tener algunas contusiones, una de ellas bastante regular en un codo.

Nos limitamos á dar la noticia; lo demás que lo digan los mismísimos concejales que con suma imparcialidad y elevado criterio saben anteponer á toda venganza personal el bien del comun.

En el zaguán de la Casa Consistorial de esta villa se hallan expuestas al público las listas definitivas del censo electoral para las próximas elecciones de diputados provinciales, arregladas á lo que dispone el art.º 7.º del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890, sobre adaptación de la ley electoral vigente.

La fiesta de San Bartolomé, que con tanto esplendor se celebraba y que tantos forasteros atraía antiguamente, ha quedado reducida á cero en los tiempos actuales, pues que en nada se diferencia de un domingo cualquiera. Sabemos que la Iglesia conmemora la muerte de nuestro Patrón porque en la Parroquial, con la suntuosidad de costumbre, se celebra solemne oración de cuarenta horas, porque desde las primeras horas de la mañana ondea en la Casa Consistorial la bandera nacional, y porque no se trabaja á pesar de ser día laborable; nada más.

¿Cuanto va de ayer á hoy!

La parte religiosa si que nada dejó que desear, pues fué en extremo lucida y muy concurridos los actos todos. El altar mayor presentaba un bonito y elegantísimo aspecto iluminado con profusión y simetría, y en la misa mayor cantóse la bellísima composición del P. Auli, cuya interpretación fué admirable.

Nuestro querido y particular amigo don Julian Piza, el joven simpático que por su gracejo no solo en Sóller sino que en la capital habia llegado á ser extraordinariamente conocido, el alegre y popular *Julian Salero*, falleció en el pueblo de Cayayon (Francia) víctima de un accidente desgraciado, el día 14 del actual. Habiale pasado una de las ruedas del carro que guiaba, cargado de melones, por encima de un brazo y ya no fueron por desgracia suficientes los auxilios de la ciencia ni hasta la amputación del mismo para evitar la gangrena que le ocasionó la muerte.

Unimos nuestras preces á las de su desconsolada familia para que conceda Dios al alma del finado descanso eterno, y enviámosla nuestro más sentido pésame.

Hemos observado que desde algún tiempo á esta parte la banda sollerense que dirige D. Valentín Terrés, ha aumentado su repertorio con algunas composiciones sencillas y amenas, que era lo que deseaban los verdaderos *amateurs*, y más todavía, que en la ejecución hay más precisión, más ajuste, lo que viene á demostrar que en los

aficionados que componen dicha banda va despertándose el gusto á medida que tienen algo nuevo que estudiar.

Sin muchos ensayos, según dijeron, tocó el miércoles la bonita sardana de la nueva ópera del maestro Bretón, y que por la admirable interpretación que obtuvo fué muy del agrado del público inteligente que había acudido á la Plaza ignorando se hubiera de tocar aquella noche, por más que sabía se estaba ensayando, ese festivo y popular fragmento de *Garín*.

Nuestro aplauso al Sr. Terrés, por haber escuchado y atendido nuestras súplicas, y á sus discípulos por los adelantos de que son prueba las piezas que ha tocado últimamente la *Banda Sollerenense*.

Ha sido muy comentada en este pueblo una disposición de la Alcaldía de estos días pasados. Es proverbial costumbre en el pueblo el que el Ayuntamiento costee, de los fondos municipales, ciertas funciones religiosas durante el año, tales como la del Jueves Santo, Virgen de la Victoria, San Bartolomé, etc., y era también costumbre antigua el que á dichas funciones diera más esplendor la orquesta de aficionados de este pueblo; pues bien, este año, sin que ni para qué, que sepa el público, dispuso el Sr. Alcalde, sin mediar acuerdo alguno de la Corporación municipal, que en la fiesta de San Bartolomé no asistiera dicha música de capilla y si que se cantarían á canto llano las completas y en la misa mayor la composición del P. Auli.

Sus razones suponiendo tendrá el Sr. Canals para dar este paso; no obstante, como no hace aun mucho tiempo demostró no serle muy simpática dicha música, muchos han creído que la causa única ha sido la continuación de aquellas antipatías....

Nosotros nada decimos.

Por causa del mal tiempo tuvo que permanecer en nuestro puerto el miércoles el vapor *Leon de Oro*; debía salir para Ciudadela en la mañana de dicho día y no efectuó la salida hasta la madrugada del jueves. No obstante, así y todo hizo la travesía, á pesar de las malas condiciones del puerto de Ciudadela para la entrada en días de temporal, cuando no pasó el vapor correo de Mahón, y otros vapores permanecieron amarrados al abrigo.

Lo que ha valido al precioso *yach* sollerense los mas hermosos calificativos en Ciudadela, aun por parte de personas que al principio habíase mostrado, sinó contrarias, á lo menos muy indiferentes.

Nos alegramos.

A cosa de las once y media de la mañana del jueves, fué atacado de apoplejía nuestro particular amigo D. Francisco Pomar. Había ido á la casa del vecino, y hablando con el dueño de la misma se sintió acometido. Marchóse acto seguido sin profereir palabra y en su casa sentóse junto á una mesa, de cuyo punto no pudo ya moverse, pues que le sobrevino allí mismo la parálisis completa que, en estado sumamente grave, tiene hoy postrado en cama.

Desconfiase del poder de la ciencia para salvarlo; no obstante, todo lo puede Dios.

Hacemos votos para el alivio del paciente y nos alegraremos de poder dar en breve la noticia de su mejoría, y de su completo restablecimiento despues.

Ayer fué expedido en Ciudadela á las nueve de la mañana un telegrama anunciando á la *Compañía de Navegación de Sóller* la salida para ésta del vapor *Leon de Oro*, y hoy á las once ha recibido el telegrama el Naviero-Director de dicha Compañía.

¡Y ha venido por telegrafo!....

El Banco de Ciudadela nos ha obsequiado con un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebró en aquella Ciudad el día 8 del mes actual, y en la que da cuenta á la misma, la Junta de Gobierno, del resultado obtenido durante el quinto ejercicio social, al propio tiempo que somete á su aprobación el Balance de dicho ejercicio. Según éste los beneficios obtenidos ascienden á 31.747'62 pesetas, de cuya cantidad deducidas 8.678'31 pesetas que suman los gastos, resulta un beneficio líquido de 25.069'31 pesetas.

Sería nuestro deseo dar á conocer á nuestros lectores los datos más salientes de dicha Memoria, evidente prueba de la inteligencia y celo de los que están al frente de la Sociedad, pero la falta de espacio y de tiempo nos priva de hacerlo, viéndonos por lo mismo limitados á felicitar á estos por su acertada administración y á la Sociedad por los pingües rendimientos obtenidos.

Por medio de un atento B. L. M. que hemos recibido, nos participa el *Club Velocipedista Felanitense* que mañana, día 28, festividad de San Agustín, se verificarán en el Velódromo de Felanitx carreras de velocipedos á beneficio de los pobres, invitándonos á las mismas y acompañando á la

invitación-entrada á la tribuna de la prensa un programa oficial, que sentimos nos prive de insertar en el presente número la abundancia de original.

Agradecemos la atención.

La compañía gimnasta, cómica, acrobata, etcétera que dijimos en nuestro número anterior debía dar función el domingo último en la plaza de toros, llegó á esta el jueves, y anuncia función para mañana á las cuatro de la tarde.

Segun parece, es la célebre *Compañía Francesa* que dirige Mr. A. Torralba, y que se compone, según noticias, de especialidades en los diferentes trabajos que ejecuta.

De esperar es que el público sollerense aproveche la buena ocasión que se le presenta para solazarse asistiendo á un espectáculo nuevo, divertido y variado, y del cual ha de quedar altamente satisfecho á juzgar por lo que anuncian los programas.

Por nuestra parte agradecemos á la Compañía la deferencia que le hemos merecido al invitarnos particularmente por medio de atento B. L. M. á la función de mañana.

### Preguntas, súplicas y avisos.

Repetidas veces han llegado quejas á esta Redacción, de que al transmitir los partes el oficial encargado del teléfono, se oye su voz desde lejos, pudiendo cualquier persona que se encuentre en el zaguán de la Casa Consistorial enterarse perfectamente de los telegramas que se expiden, y como documentos de esa índole encierran muy a menudo secretos que no conviene al interesado se divulguen, suplicamos á quien corresponda se remedie en cuanto sea posible ese defecto, remedio que ha de aplaudir muy particularmente el comercio de esta población.

Como medida preventiva é interim se estudia una solución definitiva, bueno sería que al transmitir un telegrama se tuviera buen cuidado de cerrar bien la puerta y la ventana de la oficina telefónica.

Diceanos algunos vecinos de la Vuelta Piquera que la acequia de la fuente de *S' Olla*, en el tramo que abarca desde el molino de *Can Eloy* hasta la bóveda que existe frente á la calle de Jesús, no ha sido limpiada en algunos años, despidiendo un olor á broza ó moho que les molesta muchísimo.

Y como no solo molestias puede ocasionarles, sino que además pudieran desarrollar el paludismo en todo el barrio aquellas emanaciones nada higiénicas, suplicamos al Sindicato de Riegos ó á quien corresponda disponga la limpieza de la indicada fuente.

No deja de ser una injusticia el que, en cumplimiento de las disposiciones de Policía vigentes en esta localidad, se prohíbe á los cafés el tener abiertas sus puertas despues de las doce de la noche y se tolere á determinadas tabernas no solo que tengan abierto y se sirva á los parroquianos sinó que se cante en el portal de las mismas, con acompañamiento de guitarra ó solo con voces destempladas, hasta altas horas de la noche.

¿Porque no han de ser todos iguales tabernas y cafés? ¿Es que se considera á aquellos centros más cultos que á estos?

Vamos, señores que comandáis, sed justos: ó todos moros ó todos cristianos.

Y tampoco no existe una razón, que sepamos, para que en uso de su libertad individual hayan de dar voces, cantando ó riendo por las calles, ciertos individuos, de las once de la noche en adelante, coartando con tal proceder la libertad de otros que quieren dormir y no pueden.

Ni mucho menos aun para que la policia nocturna tolere tales abusos escondiendo el farol y escurriéndose por los callejones inmediatos para no verse comprometida.

Tenemos noticia que durante esta semana y en diferentes ocasiones se ha abrevado á cinco bueyes no considerados mansos en el nuevo abrevadero de la calle del Principe, recorriendo por partida doble y en pleno día varias calles céntricas de la población y ocasionando los sustos consiguientes, por cuanto solo iba uno atado con una cuerda.

Sobre dicha medida, arbitraria por cierto, han caído innumerables y justas censuras dada la exposición de desgracias personales que indudablemente hubieran podido ocurrir con la desviación de varios de dichos animales al ser descubiertos y perseguidos por algun perro de presa de los que andan sueltos por la población.

¿Se pondrá coto á tal abuso? Allá lo veremos.

### EN EL AYUNTAMIENTO.

En la noche del Sábado y en segunda convocatoria celebró su sesión ordinaria la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. D. Pedro José Santandreu, don Jaime Rullan y Bisbal, D. Francisco Bernat, D. Domingo Rullan, D. Nicolás Pons y D. Cristóbal Pizá.

Fueron leídas las actas de las dos sesiones anteriores y fueron aprobadas.

Dióse cuenta de un oficio del Excmo. señor Gobernador de esta provincia de 14 del actual, en que participaba haber desestimado por improcedente la instancia del vecino D. Gabriel Reinés y Enseñat enalzada del acuerdo de este Ayuntamiento según el cual se resolvió no haber lugar á deliberar sobre la solicitud que aquel había presentado en 24 de Julio anterior, solicitando se le permitiera continuar edificando en la calle de la Alqueria del Conde, sujetándose á la línea que se le señaló, y sobre la cual tenia ya levantados los cimientos cuando la Corporación decidió rectificar la alineación. Dióse por enterado el Ayuntamiento.

Se enteró tambien de las instancias presentadas por D. Juan Arbona y Estarás, como encargado de su padre D. Pablo Arbona y Vicens, de D. Pedro Juan Colom y Rullan como de D. Juan Palou y Bujosa, de D. Juan Castañer y Noguera, de D. Salvador Miró y Oliver como encargado de su hermano D. Bartolomé y de D. Juan Joy y Pizá, en que piden permiso para hacer obras en los inmuebles que en ellos se indican sitios en la calle de San Juan n.º 14, en el camino nombrado *d' es Camp de S' Era*, calle del viento n.º 3, camino de *Can Repich* y calle de Buen Año n.º 1 respectivamente, y se acordó pasaran á la Comisión de Obras para su informe.

Se acordó que José Pizá y Magraner ingrese como pobre en la escuela comercial establecida en esta localidad.

Y por último se acordó satisfacer ciento noventa y cuatro pesetas cuarenta céntimos á D. Nicolás Montaner con cargo al capítulo 1.º artículo 2.º por modelación impresa suministrada á este Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión.

Convocados los Sres. de la Junta Municipal en segunda convocatoria, reuniéronse en la noche del jueves los Sres. D. Juan Canals, Alcalde-presidente, D. Pedro José Santandreu, D. Jaime Rullan y Bisbal, D. Jaime Rullan y Miró, D. Domingo Rullan, D. Nicolás Pons, D. Francisco Trias, D. Francisco Bernat y D. Cristóbal Pizá como del Ayuntamiento y D. Pedro Lucas Cañellas y Ripoll y D. Antonio Juan Garau y Arbona como señores asociados.

Declarada abierta la sesión manifestó el Sr. Presidente que conforme se había indicado en la papeleta de aviso, la reunión tenia por único objeto la constitución de dicha Junta. Tomaron posesión de sus cargos los expresados señores asistentes al acto declarando el Sr. Presidente instalada la propia Junta.

Y se levantó la sesión.

Salieron los Sres. Cañellas y Garau, y acto seguido, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores concejales ya mencionados, celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria.

Fuó leída y aprobada el ácta de la anterior.

Se dió cuenta de una circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia en que se recomienda la remisión de una copia literal certificada del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento en la parte referente á los haberes, sueldos y asignaciones, premios y comisiones de los empleados que figuran en el mismo, según se dispone en el artículo 24 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1891. Acordóse su cumplimiento.

Se enteró tambien de un oficio del Ingeniero encargado de la carretera de Palma á este puerto con el que se devolvió la instancia presentada por D. José Rullan y Mir en el concepto de Presidente de la Junta de Gobierno de la Sociedad anónima *El Gas*, establecida en esta localidad, en la que se pide autorización para construir en la finca de la propiedad de dicha Sociedad denominada *Sa Polissona* una fábrica de gas y canalizar una parte de la citada carretera y de su travesía, manifestando al propio tiempo no haber inconveniente en conceder el permiso que se solicita siempre y cuando se sujete á las condiciones que se indican en el mismo. Conforme el Ayuntamiento con lo expuesto por dicho Sr. Ingeniero acordó conceder el permiso en la forma propuesta en el escrito de referencia.

Fuó leída una instancia presentada por D. Bartolomé Canals y Castañer en que pide permiso para blanquear el frontis de la casa que posee en la calle de San Bartolomé n.º 29 en la parte que dá á la de San Juan y al mismo tiempo conducir las aguas de su dicha casa á las minas existentes en ambas calles. Enterado el Ayuntamiento acordó pasara á la Comisión de Obras.

Se dió cuenta de los dictámenes emitidos por dicha Comisión en varias instancias

presentadas y de las que se ha dado cuenta en el extracto de sesiones anteriores, y se acordó conceder á los interesados el permiso solicitado con arreglo al dictamen de la Comisión.

El Sr. Presidente manifestó que hallándose vacante el cargo de Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento por dimisión del que lo desempeñaba, era indispensable su provisión, y procedido á ello con arreglo á lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la Ley Municipal vigente resultó tener D. Pedro José Santandreu y Ferrá para el citado cargo ocho votos y una papeleta en blanco, y como no obtuviese aquel la mayoría absoluta para poder ser elegido para el mismo, se suspendió el acto para continuar en la próxima sesión conforme se preceptúa en la R. O. de 5 Octubre del año último.

Y se levantó la sesión.

### CULTOS SAGRADOS

*En la iglesia Parroquial.*—Hoy, al anocheecer, se cantarán completas con música en preparación de la fiesta de la dedicación de la Iglesia Parroquial.

Día 28 á las siete y media comunión para las Hijas de Maria; á las nueve y media horas menores y la misa mayor con orquesta, partitura de Hernandez, y sermón por el Reverendo Cura-párroco. Por la tarde despues de vísperas el ejercicio y visita á la Purísima Concepción, y al anocheecer solemnemente Trisagio.

### Registro Civil

#### NACIMIENTOS.

Varones 0.—Hembras 2.—Total 2.

#### MATRIMONIOS.

Día 27.—D. Miguel Coll y Arbona, soltero (calle de Isabel II n.º 40) con D.ª Catalina Bernat y Castañer, soltera (Manzana 55 n.º 8.)

#### DEFUNCIONES.

Día 20.—Cármel Ripoll y Borja, de un mes (Manzana 61 n.º 17.)

Día 22.—D. Alfonso Canals y Casasnovas, de 70 años, casado (Manzana 54 n.º 60.)

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

#### EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 20.—De Ciudadela en 2 días pailebot Dolores, de 41 ton. pat. D. Francisco Riera, con 6 mar. y trigo.

Día 20.—De Gandía en 2 días laud Maria, de 70 ton. pat. D. Juan Vicens, con 4 marineros y lastre.

Día 20.—De Palma en 2 días jabeque Corazón de Jesús, de 42 ton. pat. D. Jaime Mayol, con 5 mar. y madera.

Día 22.—De Palma en 3 días laud San José, de 19 ton. pat. D. E. Pujol, con 7 mar. y marés.

Día 22.—De Sevilla en 12 días laud Aurora de 67 ton. pat. D. Miguel Socias, con 7 mar. y trigo.

Día 24 de Barcelona y día 26 de Ciudadela vapor «Leon de Oro», de 278 ton., capitán D. Francisco Arguimbau, con 17 marineros pasaje y efectos.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 20.—Para Gandía pailebot Dolores, de 41 ton. pat. D. Francisco Riera, con 6 mar. y madera.

Día 20.—Para Pollensa laud Maria, de 20 ton. pat. D. Juan Vicens, con 4 mar. y lastre.

Día 23.—Para Palma laud San José, de 19 ton. pat. D. Esteban Pujol, con 7 marineros y lastre.

Día 26.—Para Marsella jabeque corazón de Jesús de 42 ton. pat. D. Jaime Mayol con 6 mar. 1 pas. y lastre.

Día 24 para Ciudadela y día 26 para Barcelona vapor «Leon de Oro» de 278 toneladas, cap. D. Francisco Arguimbau, con 17 mar., pasaje y efectos.

### ÚLTIMA HORA

Cierro de la Bolsa de Barcelona, hoy día 27 á las 12'30.

Palma, 27 á las 3 tarde.

Banco de España . . . . .	00'00
4 p 000 interior . . . . .	70'00
4 p 000 exterior . . . . .	73'92
4 p 000 amortizable . . . . .	00'00
Cubas . . . . .	106'25
Colonias . . . . .	45'35

#### Cambios.

París 8 días vista . . . . .	16'00
Londres 30 días vista . . . . .	29'05

**EL GAS**

Debiendo procederse a la apertura de zanjas para la colocación de las tuberías para conducción del gas en esta población, la Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del día 19 del actual acordó la publicación de un anuncio, invitando a los braceros que quieran tomar parte en dichos trabajos; mas, como quiera que el plazo señalado espiró sin tener el personal necesario para poder ejecutar con suma rapidez la canalización, a fin de impedir lo menos posible el libre tránsito por la carretera y calles del pueblo, en sesión del día de hoy ha acordado dicha Junta prorrogar dicho plazo hasta el próximo jueves día 1.º de Septiembre.

Hasta el mencionado día queda, pues, abierta la lista en las oficinas de esta Sociedad (calle de Cocheras n.º 9); lo que se anuncia para conocimiento de los a quienes pueda convenir.

Sóller 26 de Agosto de 1892.—El Presidente, José Rullán.—P. A. de la Junta de Gobierno, Francisco Serra, Secretario.

**Ferro-Carriles de Mallorca.**

Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma a Manacor y la Puebla, a las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor a Palma, a las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.  
De La Puebla a Palma, a las 7:25 m. y 5:55 tarde.  
De Manacor a La Puebla, a las 7 mañana y 5:45 tarde.  
De la Puebla a Manacor a las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
Tren periódico. Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

**CORREOS**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 5 tarde y sábado 2 tarde vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 3 mañana.  
Para Mahon, lunes 5 tarde y miércoles 5 tarde vía de Alcudia.

**SALIDAS DE SÓLLER**

Los domingos a las 2 de la mañana y los demás días a las 4.

**Llegadas a Palma.**

De Barcelona, jueves 11 mañana vía de Alcudia y sábado 6 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahon, jueves 6 mañana y lunes 9 mañana.

**LLEGADAS A SÓLLER**

Todos los días a las 6 de la tarde.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

VALORES LOCALES		PALEMA	MADRID
<i>La Solidez</i> : Valor nominal 100			
—Desembolsado 100	60'00		
<i>Banco de Sóller</i> : Valor nominal 100—Desembolsado 20. dinero	35'00		
<i>El Gas</i> : Valor nominal 20—Desembolsado 3'00.	0'00		
<i>Compañía de Navegación de Sóller</i> : Valor nominal 100—Desembolsado 99	00'00		
<i>Crédito Balear</i>	110'50		
<i>Cambio Mallorquin.</i>	62'00		
<i>Ferro-carriles de Mallorca.</i>	61'00		
<i>Alumbrado por Gas</i>	105'00		
<i>Salinas de Ibiza.</i>	190'00		
<i>Sociedad General Mallorquina.</i>	79'00		
<i>Bonos municipales.</i>	26'00		
<i>La Isla Marítima.</i>	46'00		
4 p 000 perpétuo interior.	70'30		
4 p 000 amortizable.	79'90		
Billetes hipotecarios de Cuba	00'00		
Banco de España.	00'00		
Tabacos.	nominal. 00'00		

BARCELONA	
4 p 000 perpétuo interior . . . fin.	70'52
4 p 000 perpétuo exterior . . . id.	74'25
4 p 000 amortizable . . . . .	79'25
Billetes hipotecarios de Cuba . . . .	106'25
Banco Hispano-Colonial . . . fin.	45'80
Ferro-carriles del Norte . . . id.	42'60
Francos . . . . .	15'30

**MERCADO DE INCA**

Precios corrientes el 25 de Agosto.

Almendrón . . . . .	63'00	pts. qq.
Trigo . . . . .	18'00	» c.
Candeal . . . . .	18'00	» »
Cebada del país . . . . .	10'00	» »
Id. forastera . . . . .	9'00	» »
Avena del país . . . . .	8'00	» »
Id. forastera . . . . .	7'00	» »
Garbanzos . . . . .	19'00	» »
Maiz . . . . .	14'00	» »
Habichuelas blancas . . . . .	24'00	» »
Id. negras . . . . .	22'00	» »
Frijoles . . . . .	27'00	» »
Habas para cocer . . . . .	18'00	» »
Id. ordinarias . . . . .	17'00	» »
Id. para ganados . . . . .	16'00	» »
Azafran . . . . .	00'00	33 gr.
Higos pasas . . . . .	00'00	10 kg.

**METEOROLOGÍA**

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

TERMÓMETROS												MÑANA		TARDE		VIENTO				Atmósfera		Plvio.	Observaciones.
Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		Dirección		Fuerza		Mañana	Tarde	Milis.	Milis.								
Max.	Min.	Max.	Min.	Seco.	Hdo.	Seco.	Hdo.	M.ª	Trd.	M.ª	Trd.	Mañana	Tarde	Milis.									
19	31	21	33	28	30'0	26'0	28'8	24'6	28	752	30	752	S.	O.	»	S	D.	D.					
20	30	19	33	26	30'6	25'8	26'8	22'4	27	756	29	757	O.	O.	»	»	D.	C.					
21	28	20	30	24	25'8	21'8	27'0	22'8	27	758	28	758	O.	O.	»	»	D.	D.					
22	31	18	31	27	30'0	25'0	29'0	24'2	27	757	28	756	O.	S.	»	»	D.	D.					
23	32	22	34	29	31'2	24'6	30'6	24'0	27	754	29	753	S.	S.	»	S	D.	D.					
24	31	20	26	20	22'6	21'0	26'0	23'0	27	753	27	753	O.	S.	»	S	Ll.	C.	14				
25	26	17	24	20	23'0	19'6	22'6	19'2	25	757	25	757	O.	O.	»	»	C.	D.					

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado, y C. cubierto.—Las horas de observación son: a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.—Los termómetros están a la sombra.

OTRA. En el observatorio del «Faro de la Punta Grossa» los instrumentos están a 101 metros 629 milímetros sobre el nivel del mar.

**Sección de Anuncios**

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20;—2 céntimos, siendo del 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba a precios convencionales.



**COMPANIA DE NAVEGACION DE SÓLLER**

Nuevo y rápido servicio entre Barcelona, Sóller, Ciudadela, y vice-versa.

**EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEON DE ORO**

Clasificado recientemente 100. A. I. mas \* por el Lloyd, con un andar de 12 millas constantes, y espléndido lujo, continuará el siguiente itinerario entre los nombrados puertos:

Salida de Barcelona para Sóller: todos los martes a las 7 de la tarde.

Salida de Sóller para Ciudadela: todos los miércoles a las 9 de la mañana.

Salida de Ciudadela para Sóller: todos los viernes a las 8 de la mañana.

Salida de Sóller para Barcelona: todos los viernes a las 7 de la tarde.

**Consignatarios:**

EN BARCELONA:

Viuda Orfila, Cert y Comp.ª—Cristina-5.

EN SÓLLER:

D. Jerónimo Estades.—Luna-12,

EN CIUDELA:

D. Lorenzo Arguimbau.

**Desea venderse**

de diez a doce trozas de madera de olmo, cortados para brazos de carro. Dirigirse a Nicolás Umbert, calle de la Luna

SÓLLER.

**La Columna**

**GRAN ALMACEN de PEDRO J. GELABERT Y OLIVER**

Frutos coloniales, conservas de todas clases.—Granos, harinas cereales.—Quesos, galletas fantasía.—Thés, cafés, dulces y chocolates.—Frutas al natural, en almibar glasadas, cristalizadas, jaleas y otras clases de artículos.

Ventas al por mayor y menor. Todos los productos de esta casa son de primera calidad y garantidos.

ÚNICO DEPÓSITO EN INCA del café filipino de Matías Lopez, tostado y molido a SEIS reales los 460 gramos. Calle de la Fortuna, 1.—Inca de Mallorca.

**ACEITE, ESPUERTAS Y JABON DURO DE TODAS CLASES.**

Véndense a precios convencionales en la tienda

DE SEBASTIAN ALCOVER Y MORELL Carretera del Puerto, núm. 30 SÓLLER—(Balears).

**A voluntad de su dueño**

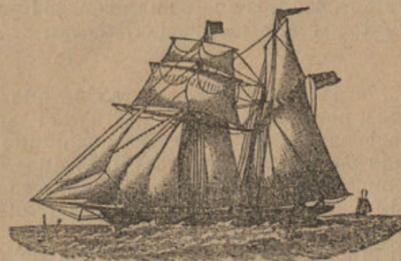
se vende la finca llamada el *Pla d'en Bielela* sita en este término municipal, de cabida de tres cuarteradas y tres cuarterones, en la cual existen enclavadas una casa rústica y otra urbana y un grandioso algebe.

Tanto se vende íntegra como en diferentes porciones Para informes dirigirse indistintamente a D. José Llambias, Notario; a D. Pedro Juan Colom, Plaza de la Constitución ó a D. Guillermo Cardell, *Hort de Viv*.

**COLEGIO DE SAN AGUSTIN DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Peletería, 14.-PALMA**

Este centro de enseñanza que viene a ser un segundo hogar para los estudiantes, y que se distingue por la educación sinceramente moral y religiosa, a la vez que por la solida y general instrucción que proporciona, admite alumnos internos, en número limitado, de todos los pueblos de la isla.

Hay además montada, en el mismo establecimiento, una sección especial para estudiantes del Seminario, en la que, por treinta y dos pesetas mensuales, se les da buena y saludable comida, dormitorio, etc., cuidando un señor sacerdote de su conducta y aplicación.



**LA POLACRA GOLETA SÍLFIDE ISABELITA**

saldrá del puerto de Palma para el de Marsella, a últimos del corriente mes, admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Dará mas informes el patrón de dicho barco D. Damian Vicens, que vive calle de la Victoria.—SÓLLER.

**DAMIAN FRONTERA Mayagüez, Puerto-Rico.**

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovado quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas, en toda la Provincia.

Ventas al por mayor.

**La Sollerense**

DE

**JOSÉ COLL**

CERBERE Y PORT-BOU (Frontera franco-española)

**Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito**

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

**BIBLIOTECA BALEAR**

TOMO I

**POESIAS**

POR

DON JUAN ALCOVER Y MASPONS.

Un tomo en 8.º de 176 páginas, con el retrato del autor, encuadernado en tela y dorados.

Pesetas 1'25

Se halla de venta en el establecimiento de LA SINCERIDAD.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»